



AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE (TOLEDO)

ANUNCIO NUEVO ASPIRANTE PROPUESTO Y REQUERIMIENTO DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

PROCESO SELECTIVO: DOS PLAZAS DE MONITORES DEPORTIVOS A JORNADA COMPLETA DE LUNES A DOMINGO

Visto que convocados los dos aspirantes propuestos para la realización del reconocimiento médico (obligatorio) el jueves 3 de abril de 2025 a las 10:40 horas, en las instalaciones de VITALY HEALTH SERVICES, S.L., en la Travesía Marqués de Mendigorría, s/n, 45003 de Toledo (Toledo) ha resultado que la aspirante propuesta D^a Alba Yubero Martínez no se ha presentado para la realización del reconocimiento médico.

Visto que el llamamiento es único para el día y hora arriba indicados, de forma que tal y como se indicó en la Resolución de convocatoria y en el propio anuncio los aspirantes propuestos que no se presentaran al llamamiento en el lugar, día y hora señalados quedarían excluidos del proceso de estabilización.

Visto que en consecuencia la Alcaldía resolvió excluir a D^a Alba Yubero Martínez del presente proceso de estabilización que tramita este Ayuntamiento y solicitó a este Tribunal Calificador que, a la vista de la lista definitiva de calificaciones de aspirantes admitidos, comunicara un nuevo aspirante propuesto para que de conformidad con la base 13.1 de las Bases que rigen este proceso selectivo, presentara la documentación establecida en la citada Base, este Tribunal ha acordado:

PRIMERO: Incluir en la lista definitiva de aspirantes propuestos en el proceso selectivo a D. Roberto Fontán Martín, ya que a la vista de las calificaciones definitivas obtenidas por los aspirantes admitidos, al tener una puntuación total de 1,50 puntos es el siguiente aspirante que ha obtenido la mayor puntuación hasta alcanzar un número igual al de las plazas convocadas.

SEGUNDO: Comunicar a la Alcaldía de este Ayuntamiento al nuevo aspirante propuesto.

TERCERO: De acuerdo con la base 13.1 de las Bases que rigen la convocatoria, se hace público que en plazo de veinte días naturales, el aspirante propuesto D. **Roberto Fontán Martín** ha de presentar ante la Secretaría de la Corporación, los siguientes documentos:

- a) Fotocopia debidamente compulsada del documento nacional de identidad o, en su caso, fotocopia del pasaporte o de cualquier otro documento acreditativo de la nacionalidad. El documento que se presente habrá de encontrarse en vigor.
- b) En el caso de aspirantes que hayan concurrido a las pruebas selectivas por tratarse de cónyuges, o descendientes del cónyuge, de españoles o nacionales de países miembros de la Unión Europea deberán presentar



AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE (TOLEDO)

los documentos expedidos por las autoridades competentes que acrediten el vínculo de parentesco y una declaración jurada o promesa del español o del nacional de la Unión Europea con el que existe este vínculo, de que no está separado de derecho de su cónyuge y, en su caso, del hecho de que el aspirante vive a sus expensas o está a su cargo.

- c) Copia autenticada o fotocopia (que deberá acompañarse del original para su compulsión) de las titulaciones y cursos o justificante de haber abonado los derechos para su expedición. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá aportar la documentación acreditativa de su homologación o convalidación. Si estos documentos estuviesen expedidos después de la fecha en que finalizó el plazo de admisión de solicitudes, deberá justificarse el momento en que concluyeron los estudios.

QUINTO: Publicar en el Tablón de Edictos y en la página web de este Ayuntamiento el contenido del presente anuncio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Casarrubios del Monte, a 7 de abril de 2025

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL. -

Fdo.: José Luis Sánchez Avendaño.

